CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:17:13
Recibo No. AA26013329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013329A7515

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S A S
Sigla: C.I.S.E.I
Nit: 900346062 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01973296
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 7 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 74 15 80 Interior 2 Oficina 605
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@cisei.com.co
Teléfono comercial 1: 6956356
Teléfono comercial 2: 3115166105
Teléfono comercial 3: 3184145922

Dirección para notificación judicial: Calle 74 15 80 Interior 2 Oficina 605
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@cisei.com.co
Teléfono para notificación 1: 6956356
Teléfono para notificación 2: 3115166105
Teléfono para notificación 3: 3184145922

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 8 de marzo de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2010, con el No. 01368556 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 8 de marzo de 2040.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: 1) Comercialización de artículos, equipos, programas y servicios de ingeniería 2) Distribución y representación de artículos, equipos, programas y servicios de ingeniería 3) La importación, exportación, comercializaron de todos los productos relacionados con las actividades descritas anteriormente 4) Proveer servicios y soluciones en todas las áreas de ingeniería eléctrica, electrónica y de sistemas 5) Diseño y programación de equipos electrónicos; diseño y programación de software así como la comercialización de todos los productos relacionados con las actividades descritas anteriormente. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:17:13
Recibo No. AA26013329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013329A7515

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 300,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 300,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 300,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la sociedad es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el Subgerente, con las mismas facultades de aquel.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:17:13
Recibo No. AA26013329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013329A7515

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas (o del Accionista Único), 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 del Código de Comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas (o informar al Accionista Único) a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:17:13
Recibo No. AA26013329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013329A7515

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas (o del Accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General (o Accionista Único). Parágrafo. El Representante Legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato que no supere los (2.000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes a partir de ese monto requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas (Accionista Único).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 9 de mayo de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2011 con el No. 01481505 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mayra Patricia Lizcano Cuello	C.C. No. 57422455

Por Acta del 8 de marzo de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2010 con el No. 01368556 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Mayra Patricia Lizcano Cuello	C.C. No. 57422455

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 8 de mayo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 02975710 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:17:13
Recibo No. AA26013329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013329A7515

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Principal: Cecilia Restrepo Giraldo C.C. No. 52778923 T.P. No. 280887-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 26 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02876224 del 7 de septiembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4789

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:17:13
Recibo No. AA26013329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013329A7515

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.446.178.565
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:17:13
Recibo No. AA26013329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013329A7515

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA SAS		
SIGLA	CISEI	NIT No.	900.346.062-7
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.	DIRECCIÓN: CALLE 74 15 80 INTERIOR 2 OFICINA 605		
TELÉFONOS: 3115166105 - 601 8775500	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ACTIVIDADES DE INGENIERIA	2 DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
3 DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	4 SERVICIOS EN TODAS LAS ÁREAS DE INGENIERÍA ELECTRONICA
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	X		6013127011	31/08/2023	$ 657.321.101
TORRE 3 PROPIEDAD HORIZONTAL		X	6017438239	31/12/2023	$ 71.075.544
SENADO DE LA REPÚBLICA	X		3822320-3822317	31/07/2019	$ 27.013.600

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: LISCANO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): CUELLO	NOMBRES: MAYRA PATRICIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO: 57.422.455	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1.446.178.565

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15 DE DICIEMBRE DE 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE NOVOA BUENDÍA ABOGADOS | CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 20 de Enero 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

57422455
NUMERO

LIZCANO CUELLO
APELLIDOS

MAYRA PATRICIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1972
ARACATACA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
A- G.S. RH
F SEXO

05-FEB-1991 ARACATACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0112100-18109712-F-0057422455-20030327 02360 03084A 02 124646874

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 11:53:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	900346062
Código de Verificación	900346062260120115306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 11:54:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57422455
Código de Verificación	57422455260120115458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289268788

PIB
11:53:40

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 9003460627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289269117

PIB
11:55:10

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYRA PATRICIA LIZCANO CUELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57422455:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:57:34 AM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **57422455**
Apellidos y Nombres: **LIZCANO CUELLO MAYRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 11:56:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **57422455** y Nombre: **MAYRA PATRICIA LIZCANO CUELLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133001554** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

HOJA No. 1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 085 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S (SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2022)

==========

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.750.926, actuando en nombre y representación de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con Nit. 800.093.816-3, en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración Judicial, nombrada para ejercer el cargo mediante Resolución No. PCSJSR22-167 del 19 de julio de 2022, nombramiento confirmado mediante Resolución No. PCSJSR22-201 del 4 de agosto de 2022, posesionada según acta del 9 de agosto de 2022 con efectos a partir del 10 de agosto de 2022, debidamente facultada para contratar por el Numeral 3º del Art. 99 de la Ley 270 de 1996, quien en este documento se denomina LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR, y por la otra, MAYRA PATRICIA LIZCANO CUELLO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 57.422.455, quien actúa como representante legal de CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S, con Nit. 900.346.062-7, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 085 de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El 1 de junio de 2022 se suscribió el Contrato No. 085 de 2022, entre LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.

SEGUNDA: El objeto del Contrato consistió en: *"Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo, para los equipos y sistemas de seguridad instalados en el Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandia" y sedes anexas en la ciudad de Bogotá D.C.".*

TERCERA: Dentro de los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información:

Fecha de suscripción	1 de junio de 2022
Fecha de inicio	7 de junio de 2022
Plazo inicial	seis (6) meses y veinticinco (25) días
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2022
Prórrogas	ocho (8) meses
Fecha de terminación	31 de agosto de 2023
Valor inicial	$427.321.101
Adiciones	$230.000.000
Valor total	$657.321.101
Supervisor	Néstor Abdón Mesa Herrera

Información presupuestal:

HOJA No. 2 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 085 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S (SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2022)

RP	FECHA	UNID	RUBRO	REC	VALOR INICIAL	MOVIMIENTO	VALOR FINAL
62522	02/06/2022	27-01- 02-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 85.464.221	-	-
31823	01/03/2023	27-01- 02-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 14.000.000	-	-
73323	28/04/2023	27-01- 02-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
136023	28/06/2023	27-01- 02-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
24322	02/06/2022	27-01-03-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 85.464.220	-	-
9823	01/03/2023	27-01-03-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 14.000.000	-	-
19823	28/04/2023	27-01-03-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
32123	28/06/2023	27-01-03-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
16522	02/06/2022	27-01-04-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 85.464.220	-	-
7923	01/03/2023	27-01-04-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 14.000.000	-	-
15723	28/04/2023	27-01-04-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
23323	28/06/2023	27-01-04-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
17022	02/06/2022	27-01-05-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 85.464.220	-	-
8723	01/03/2023	27-01-05-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 14.000.000	-	-
15623	28/04/2023	27-01-05-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
22123	28/06/2023	27-01-05-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
15022	02/06/2022	27-01-09-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 85.464.220	-	-
6623	01/03/2023	27-01-09-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 14.000.000	-	-
12423	28/04/2023	27-01-09-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
17823	28/06/2023	27-01-09-000	A-02-02-02-008-007	10	$ 16.000.000	-	-
TOTAL					$ 657.321.101	-	-

CUARTA: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO. Del valor total del Contrato No. 085 de 2022, fueron efectuados pagos por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($656.138.154) según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PAGOS REALIZADOS:

Numero de compromiso (RP)	SIIF	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO
62522	293001422	16/09/2022	FVE-250-261-262-264	$ 26.608.243,00
	299617422	22/09/2022	FVE-268	$ 6.087.493,00
	340927222	27/10/2022	FVE-288	$ 6.087.493,00
	344112722	28/10/2022	309	$ 6.087.492,00

HOJA No. 3 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 085 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S (SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2022)

	348855022	31/10/2022	293	$ 1.410.066,00
	348894122	31/10/2022	302	$ 190.400,00
	348898022	31/10/2022	303	$ 44.626,00
	404052122	12/12/2022	FVE-337,FVE-343,FVE-344	$ 17.839.563,00
	458029022	29/12/2022	359,370,371,380 y 381	$ 15.727.218,00
	89046223	31/03/2023	FVE 455 Y OTRAS	$ 5.381.627,00
31823	132464923	8/05/2023	FVE 493	$ 6.886.171,00
	167471023	6/06/2023	FVE 520	$ 6.886.172,00
	225057023	17/07/2023	FVE 537	$ 227.657,00
73323	225058923	17/07/2023	FVE 537	$ 6.658.514,00
	243761423	31/07/2023	FEV 552 Y OTRAS	$ 6.886.172,00
	287590023	1/09/2023	FVE 568	$ 2.455.314,00
136023	287600623	1/09/2023	FVE 568	$ 4.430.857,00
	331502923	29/09/2023	FVE 592	$ 6.886.172,00
	401029923	21/11/2023	FVE 598 Y 603	$ 4.455.308,00
24322	293007622	16/09/2022	FVE-263-265-251	$ 12.479.472,00
	299622622	22/09/2022	FVE-269	$ 6.087.493,00
	344133222	28/10/2022	289	$ 6.087.492,00
	344165822	28/10/2022	310	$ 6.087.492,00
	348850122	31/10/2022	294	$ 1.410.066,00
	348876922	31/10/2022	308	$ 220.317,00
	348880222	31/10/2022	304	$ 44.626,00
	404059422	12/12/2022	FVE-338,FVE-342,FVE-345,FVE346	$ 20.998.322,00
	449320622	28/12/2022	360,372,373,382 y 383	$ 15.727.218,00
	89068523	31/03/2023	FVE 456 Y OTRAS	$ 6.793.362,00
	89600923	31/03/2023	FVE 471 Y 475 Y OTRAS	$ 9.528.360,00
9823	132478623	8/05/2023	FVE 494	$ 6.886.171,00
	167498323	6/06/2023	FVE 521	$ 6.886.172,00
	225062223	17/07/2023	FVE 538	$ 227.657,00
19823	225063523	17/07/2023	FVE 538	$ 6.658.514,00
	243781723	31/07/2023	FEV 553 Y OTRAS	$ 6.886.171,00
	287612823	1/09/2023	FVE 569	$ 2.455.315,00
32123	287616723	1/09/2023	FVE 569	$ 4.430.856,00
	331513623	29/09/2023	FVE 593	$ 6.886.172,00
	401031723	21/11/2023	FVE 599 Y 604	$ 4.455.308,00
16522	293012022	16/09/2022	FVE-252-266	$ 7.537.461,00
	299629822	22/09/2022	FVE-270	$ 6.087.493,00
	344195022	28/10/2022	290	$ 6.087.492,00
	344207022	28/10/2022	311	$ 6.087.493,00
	348868122	31/10/2022	295	$ 1.410.066,00

HOJA No. 4 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 085 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S (SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2022)

	348872222	31/10/2022	305	$ 44.626,00
	404065122	12/12/2022	FVE-339,FVE-347,FVE-348	$ 17.839.562,00
	449303522	28/12/2022	361,374,375,384 y 385	$ 15.727.217,00
	89077423	31/03/2023	FVE 457 Y OTRAS	$ 6.087.491,00
	89658223	31/03/2023	FVE 472 Y 476 Y OTRAS	$ 18.555.319,00
7923	132483023	8/05/2023	FEV 495	$ 6.886.171,00
	167506523	6/06/2023	FEV 522	$ 6.886.171,00
	225064923	17/07/2023	FVE 539	$ 227.658,00
15723	225066423	17/07/2023	FVE 539	$ 6.658.513,00
	243801923	31/07/2023	FEV 554 Y OTRAS	$ 6.886.171,00
	287624823	31/08/2023	FEV 570	$ 2.455.316,00
23323	287634423	31/08/2023	FEV 570	$ 4.430.855,00
	331535623	29/09/2023	FEV 594	$ 6.886.171,00
	401034823	21/11/2023	FEV 600 Y 605	$ 4.455.308,00
17022	293015422	16/09/2022	FVE-253-267	$ 7.537.460,00
	299632722	22/09/2022	FVE-271	$ 6.087.492,00
	344264722	28/10/2022	312	$ 6.087.493,00
	344397622	28/10/2022	291	$ 6.087.493,00
	348859722	31/10/2022	296	$ 1.410.066,00
	348864122	31/10/2022	306	$ 44.626,00
	404068022	12/12/2022	FVE-340,FVE-349,FVE-350	$ 17.839.562,00
	449286722	28/12/2022	363,376,377,386 Y 387	$ 15.727.217,00
	89088023	31/03/2023	FVE 458 Y OTRAS	$ 6.087.491,00
	89824423	31/03/2023	FVE 473 Y 477 Y OTRAS	$ 18.555.319,00
8723	132485523	8/05/2023	FVE 496	$ 6.886.172,00
	167516323	6/06/2023	FVE 523	$ 6.886.171,00
	225068923	17/07/2023	FVE 540	$ 227.657,00
15623	225070023	17/07/2023	FVE 540	$ 6.658.515,00
	243819223	31/07/2023	FEV 555 PARTE Y OTRAS	$ 4.263.341,08
	260076623	11/08/2023	FVE 555 SALDO PENDIENTE	$ 2.622.829,92
	287624223	31/08/2023	FVE 571	$ 2.455.314,00
22123	287615823	31/08/2023	FVE 571	$ 4.430.858,00
	331541523	29/09/2023	FVE 595	$ 6.886.171,00
	401036823	21/11/2023	FVE 601 Y 606	$ 4.455.308,00
15022	293020622	16/09/2022	FVE -254-273	$ 7.537.457,00
	299636522	22/09/2022	fve 272	$ 6.087.492,00
	344217222	28/10/2022	292	$ 6.087.493,00
	344223922	28/10/2022	313	$ 6.087.493,00

HOJA No. 5 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 085 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S (SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2022)

	348847422	31/10/2022	297	$ 1.410.067,00
	404071122	.12/12/2022	FVE-341,FVE-351,FVE-352	$ 17.839.562,00
	449262822	28/12/2022	364,378,379,388 Y 389	$ 15.727.217,00
	104927523	17/04/2023	FVE 481 Y OTRAS	$ 6.087.491,00
	104953623	17/04/2023	FVE 474, 478 Y 479 Y OTRAS	$ 18.555.320,00
	225893023	17/07/2023	FVE 541	$ 44.628,00
6623	132490423	8/05/2023	FVE 497	$ 6.886.172,00
	167524623	6/06/2023	FVE 524	$ 6.886.171,00
	225080623	17/07/2023	FVE 541	$ 227.657,00
12423	225091523	17/07/2023	FVE 541	$ 6.613.887,00
	243834823	1/08/2023	FEV 551 Y OTRAS	$ 6.886.172,00
	287591223	31/08/2023	FVE 572	$ 2.499.941,00
17823	287600823	31/08/2023	FVE 572	$ 4.386.231,00
	331546623	29/09/2023	FVE 596	$ 6.886.171,00
	401038623	21/11/2023	FVE 602 Y 607	$ 4.455.308,00
			TOTAL PAGADO	**$ 656.138.154,00**

QUINTA: BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. De acuerdo con la información suministrada por el supervisor del Contrato No. 085 de 2022, el balance financiero al final de la ejecución fue el siguiente:

Valor inicial del Contrato	$427.321.101	
Valor adiciones del Contrato	$230.000.000	
Valor total del contrato	**$657.321.101**	
Valor pagado al contratista		$656.138.154
Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura		$0
Saldo no ejecutado		$1.182.947

UNIDAD	*RP*	*NO EJECUTADO*
02	*136023*	*$227.663**
03	*32123*	*$227.664**
04	*23323*	*$227.666**
05	*22123*	*$227.663**
09	*17823*	*$272.290**
05	*17022*	*$1**
TOTAL		*$1.182.947*

* Valores reducidos el 11 de diciembre de 2023, de conformidad con las anotaciones "*Valor Operación*" del acápite "*Ítem para afectación de gasto*" de cada uno de los Reportes de Compromiso Presupuestal de Gasto SIIF Nación.

TOTAL	**$657.321.101**	**$657.321.101**

HOJA No. 6 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 085 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S (SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2022)

==========

Existe un saldo no ejecutado por la suma de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($1.182.947) el cual, según información del supervisor contenida en el "Formato Base de liquidación", corresponde a *"un saldo no utilizado durante la ejecución del contrato correspondiente a la bolsa de repuestos"*.

Adicionalmente, forma parte integral de este documento, el memorando DEAJPRM24-207 del 12 de abril de 2024, expedido por el Director Administrativo (E) de la División de Ejecución Presupuestal, en el cual informa *"los saldos por obligar de los registros presupuestales expedidos para el contrato 085 de 2022 suscrito con CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S.*

No. Contrato	SUBUNIDAD	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	SALDO POR OBLIGAR
085 DE 2022	27-01-02-000	62522	85.464.221,00	0,00
	27-01-03-000	24322	85.464.220,00	0,00
	27-01-04-000	16522	85.464.220,00	0,00
	27-01-05-000	17022	85.464.220,00	1,00
	27-01-09-000	15022	85.464.220,00	0,00
	27-01-02-000 MOD 2	31823	14.000.000,00	0,00
	27-01-03-000 MOD 2	9823	14.000.000,00	0,00
	27-01-04-000 MOD 2	7923	14.000.000,00	0,00
	27-01-05-000 MOD 2	8723	14.000.000,00	0,00
	27-01-09-000 MOD 2	6623	14.000.000,00	0,00
	27-01-02-000 MOD 3	73323	16.000.000,00	0,00
	27-01-03-000 MOD 3	19823	16.000.000,00	0,00
	27-01-04-000 MOD 3	15723	16.000.000,00	0,00
	27-01-05-000 MOD 3	15623	16.000.000,00	0,00
	27-01-09-000 MOD 3	12423	16.000.000,00	0,00
	27-01-02-000 MOD 4	136023	16.000.000,00	0,00
	27-01-03-000 MOD 4	32123	16.000.000,00	0,00
	27-01-04-000 MOD 4	23323	16.000.000,00	0,00
	27-01-05-000 MOD 4	22123	16.000.000,00	0,00
	27-01-09-000 MOD 4	17823	16.000.000,00	0,00
TOTALES			**657.321.101,00**	**1,00**

SEXTA: CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. El supervisor del Contrato No. 085 de 2022, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Ejecutivas Seccionales, y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que reposan en la carpeta contractual.

SÉPTIMA: ESTADO DE LAS GARANTÍAS. CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S constituyó a favor de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR la garantía única de cumplimiento No. 660-47-994000021291, emitida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia que cubre el Contrato No. 085 de 2022, aprobada el 6 de junio de 2022.

HOJA No. 7 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 085 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S (SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2022)

==========

El estado actual de las garantías es el siguiente:

INICIO CONTRATO: 7 de junio de 2022			
FECHA FINALIZACIÓN: 31 de agosto de 2023			
AMPAROS	PLAZOS	FECHA DE VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	01/06/2022	29/02/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	El plazo de ejecución del contrato	01/06/2022	31/08/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	01/06/2022	29/02/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	01/06/2022	31/08/2026

OCTAVA: OBJETIVOS ALCANZADOS CON LA CONTRATACIÓN. Se realizaron los mantenimientos preventivos mensuales y correctivos cuando se presentó la necesidad, logrando el adecuado funcionamiento de los equipos y sistemas de seguridad instalados en el Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía" y sedes anexas en la ciudad de Bogotá D.C. objeto del contrato.

NOVENA: El contratista permanece obligado a mantener indemne al Consejo Superior de la Judicatura de toda reclamación que tenga origen en sus actuaciones durante la ejecución del contrato que se liquida y que haya causado daños a terceros. Así mismo queda obligado a reembolsar al Consejo Superior de la Judicatura las sumas que éste pague a las autoridades tributarias por impuestos, tasas o contribuciones que deba retener o percibir, aun cuando no haya realizado la retención o percepción correspondiente.

DÉCIMA: La NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR, para la elaboración de la presente liquidación, tuvo en cuenta los documentos relacionados con el referido contrato, los cuales obran en las carpetas correspondientes, entre los cuales se encuentran los siguientes: Formato Base para la liquidación del contrato, Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Contratistas, Certificación de Calidad, Seriedad y Cumplimiento, relación de pagos del sistema SIIF, informe final por parte del supervisor de cumplimiento del objeto contractual y demás documentos inherentes a la ejecución y cumplimiento del contrato. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. En virtud del principio de la buena fe, la información contenida en los documentos enunciados se toma como cierta.

HOJA No. 8 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 085 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S (SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2022)

==========

DÉCIMA PRIMERA: El supervisor del Contrato No. 085 de 2022, con el aval de la Directora de la Unidad Administrativa, recomienda a la Ordenador del Gasto la suscripción del acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo, en los términos anteriormente descritos, el Contrato No. 085 de 2022 suscrito entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.

CLÁUSULA SEGUNDA: Tener como balance financiero final del contrato No. 085 de 2022, con base en la información suministrada por el supervisor, el siguiente:

<table>
<tr><td colspan="2">Valor inicial del Contrato</td><td>$427.321.101</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor adiciones del Contrato</td><td>$230.000.000</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor total del contrato</td><td>$657.321.101</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor pagado al contratista</td><td rowspan="3"></td><td>$656.138.154</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura</td><td>$0</td></tr>
<tr><td colspan="2">Saldo no ejecutado
<table><tr><th>UNIDAD</th><th>RP</th><th>NO EJECUTADO</th></tr><tr><td>02</td><td>136023</td><td>$227.663*</td></tr><tr><td>03</td><td>32123</td><td>$227.664*</td></tr><tr><td>04</td><td>23323</td><td>$227.666*</td></tr><tr><td>05</td><td>22123</td><td>$227.663*</td></tr><tr><td>09</td><td>17823</td><td>$272.290*</td></tr><tr><td>05</td><td>17022</td><td>$1*</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$1.182.947</td></tr></table>* Valores reducidos el 11 de diciembre de 2023, de conformidad con las anotaciones "*Valor Operación*" del acápite "*Ítem para afectación de gasto*" de cada uno de los Reportes de Compromiso Presupuestal de Gasto SIIF Nación.</td><td></td><td>$1.182.947</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$657.321.101</td><td>$657.321.101</td></tr>
</table>

Parágrafo: Una vez suscrita la Liquidación por las Partes, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial realizará las operaciones presupuestales correspondientes para liberar los recursos no ejecutados.

CLÁUSULA TERCERA: Declarar cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR queda libre de cualquier reclamación del contratista, presente o futura, en relación con el Contrato No. 085 de 2022.

HOJA No. 9 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 085 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S (SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2022)

==========

CLÁUSULA CUARTA: Si pasados diez (10) días hábiles contados a partir del envío de la presente acta de liquidación a través del SECOP II, no ha sido aceptada o firmada por CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S., también a través del SECOP II, la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR procederá a liquidar el contrato en forma unilateral.

CLÁUSULA QUINTA: La fecha de la presente liquidación es la del día en que la misma quede debidamente firmada por ambas partes en el SECOP II.

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial

MAYRA PATRICIA LIZCANO CUELLO
Representante Legal
CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.

Vo. Bo.

NÉSTOR ABDÓN MESA HERRERA
Supervisor

MARTHA CATALINA RODRÍGUEZ CERVANTES
Directora Unidad Administrativa

Preparó: Leonel Bayona Alvarez

Revisó: José Fernando García Gómez

UCP/1ª Revisión: Marleny Corredor– Diana Herrera/ 2ª Revisión: Martha Liliana Gómez Triana /Aprobó: Diana Carolina Rodríguez Ramos

TORRE 3 P. H.
NIT. 900.993.869-8

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente **TORRE 3 PROPIEDAD HORIZONTAL** identificado con **NIT. 900.993.869-8** certifica que **C.I. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOSE INGENIERIA SAS**. identificado con **NIT. 900.346.062-7,** presto el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad electrónica del Edificio, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 por un valor anual de $71.075.544. Se ha destacado por su compromiso en el servicio y cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 (dieciséis) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente

Juan Carlos Moreno Hernández
Director de Proyecto
Torre 3 Propiedad Horizontal

LA (EL) JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19-1728-2020

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) o Entidad CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. - C.I.S.E.I, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. o Nit. 900346062-7, suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	1248 del 15 de diciembre de 2017
Fecha acta de inicio	(No aplica)
Objeto del contrato	Prestación de Servicios como persona jurídica en el Centro Integrado de Control, adscrito a la División de Planeación y Sistemas del Senado de la República en el marco del proyecto "AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA"
Obligaciones	1)Brindar apoyo a la División de Planeación y Sistemas en la proyección del diagnóstico del Sistema de Detección de Incendios del Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional. 2) Brindar apoyo a la División de Planeación y Sistemas en el mantenimiento preventivo del Sistema de Detección de Incendios y de los equipos que lo componen del Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional. 3) Brindar apoyo a la División de Planeación y Sistemas en la proyección del diagnóstico del equipo de visualización "Desigo" del VSM del Sistema de Detección de Incendios del Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional. 4) Brindar apoyo a la División de Planeación y Sistemas en las pruebas de funcionamiento de cada uno de los elementos que componen el Sistema de Detección y Extinción de Incendios de la Entidad, entre otros: central de detección, detectores, pulsadores, sirenas. 5) Brindar apoyo a la División de Planeación y Sistemas en la actualización de estado de los sensores del Sistema de Detección de Incendios, así como en la actualización del software del mismo. 6) Brindar apoyo a la División de Planeación y Sistemas en la actualización de estado de la Central del Sistema de Detección de Incendios, así como en la actualización del software del mismo. 7) Brindar apoyo a la División de Planeación y Sistemas en el mantenimiento preventivo del sistema de bombas automáticas del Sistema de Detección de incendios en el túnel. 8) Brindar apoyo a la División de Planeación y Sistemas en las posibles reubicaciones y lo traslados de equipo de los elementos que componen el Sistema de Detección y Extinción de Incendios de la Entidad.
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2017
Valor	Diecinueve millones de pesos m/cte. ($19.000.000.oo)

Valor mensual	El Senado pagará a EL CONTRATISTA la suma establecida al acreditarse el cumplimiento del 100% de las obligaciones, de igual forma deberá presentarse la cuenta de cobro, acompañada del informe mensual o final según el caso y los soportes correspondientes debidamente aprobados por el Supervisor designado. Para el pago de los honorarios, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Los pagos que realice el Senado de la República estarán sujetos al PAC.
Supervisor del contrato	(No aplica)
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	$19.000.000
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	Hasta el 31 de diciembre de 2017
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Número contrato y fecha de suscripción	138 del 26 de enero de 2018
Fecha acta de inicio	1 de febrero de 2018
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como persona jurídica en el Centro Integrado de Control, adscrito a la División de Planeación y Sistemas del Senado de la República
Obligaciones	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como persona jurídica en el Centro Integrado de Control, adscrito a la División de Planeación y Sistemas del Senado de la República. desarrollando las siguientes actividades: 1) Brindar apoyo al Centro Integrado de Control - CIC - en el mantenimiento correctivo del Sistema de Detección de Incendios y de los equipos que lo componen del Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional. 2) Brindar apoyo al Centro Integrado de Control - CIC - en el mantenimiento correctivo del equipo de visualización "Desigo" del VSM del Sistema de Detección de Incendios del Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional. 3) Brindar apoyo al Centro Integrado de Control - CIC - en las pruebas de funcionamiento de cada uno de los elementos que componen el Sistema de Detección y Extinción de Incendios del Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional, entre otros: central de detección, detectores, pulsadores, sirenas. 4) Brindar apoyo al Centro Integrado de Control - CIC - en el mantenimiento correctivo de las bombas automáticas del

	Sistema de Detección de Incendios del túnel. 5) Brindar apoyo al Centro Integrado de Control - CIC - en la actualización del software del Sistema de Detección de Incendios del Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional. 6) Brindar apoyo al Centro Integrado de Control - CIC - en las posibles reubicaciones y /o traslados de equipo de los elementos que componen el Sistema de Detección y Extinción de Incendios de la Entidad.
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de mayo de 2018
Valor	Cuarenta millones de pesos m/cte. ($40.000.000.oo)
Valor mensual	Febrero $10.000.000, Marzo $10.000.000, Abril $10.000.000, Mayo $10.000.000,
Supervisor del contrato	Andrea Isabel Galvis Cabrales – Profesional Universitario División de Planeación y Sistemas
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: $20.000.000 Valor total: $60.000.000 Prorroga: Hasta el 8 de agosto de 2018 Suscrita: 8 Jun. 2018
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	Inicio suspensión: 31/05/2018, Reinicio ejecución: 08/06/2018 El plazo de ejecución quedara pactado hasta el día 8 de junio de 2018 Suscrita: 31 mayo 2018
Reinicio	(No aplica)
Valor total	$60.000.000
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	Hasta el 8 de agosto de 2018
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Número contrato y fecha de suscripción	Comunicación de aceptación de la oferta No. 0254 del 31 de julio de 2018
Fecha acta de inicio	(No aplica)
Objeto del contrato	Contratar la adquisición de suministros para el área de carnetización del Senado de la República
Obligaciones	Además de los derechos y deberes consagrados en el artículo 5o de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA, se obliga con LA ENTIDAD a responder civil y penalmente por sus acciones u omisiones en la actuación contractual, igualmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, de conformidad con lo previsto en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, en desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones adquiridas con su propuesta. 1.- Generales del Contratista: a) Entregar los elementos relacionados en el numeral 2.2 de la presente invitación publica, anexo de especificaciones técnicas y la propuesta presentada

	por el CONTRATISTA, b) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que se presente en la entrega del objeto contractual al supervisor del contrato, c) Acatar las recomendaciones que imparta el supervisor del contrato, d) Garantizar la calidad de los elementos entregados y responder por la calidad de los mismos, e) Presentar Factura de cobro de acuerdo con las disposiciones de ley, f) Cambiar los elementos que presenten deficiencia de calidad y/o de fabricación, en un plazo no superior a un día hábil, g) Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, h) Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato 2.- Especiales del Contratista: El contratista se obliga a entregar: * Mil doscientas (1200) Tarjetas de Control de Acceso, compatibles con la lectores ARS6311-RX, AR6331-CP, AR6332-CP. AR6181-RX Y AR6182 RX * Dos mil (2000) Tarjetas - 10 Mil CR80 en PVC. * Quince (15) Rollos de Cinta de impresión para impresora de tarjetas plásticas. Compatible con la impresora de tarjetas plásticas de doble cara FARGO DTC1250e. * Un (1) Rollo de Cinta de impresión para impresora de tarjetas plásticas. Compatible con la impresora de tarjetas plásticas de una cara FARGO DTC1250e. * Garantizar la óptima calidad de los elementos suministrados. * El proveedor deberá garantizar la compatibilidad absoluta de los elementos suministrados, con las impresora y el control de acceso de la entidad. * Garantía de funcionamiento, de daños y/o defectos de fabricación por dos años. De presentarse alguna falla o mal funcionamiento, el contratista estará en la obligación de darle solución al mal funcionamiento, a la falla o al daño reportado y suministra el elemento a cambiar de ser necesario. PARAGRAFO: En general el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones mencionadas dará lugar a la imposición de las sanciones correspondientes.
Plazo de Ejecución	Veinte (20) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio.
Valor	Treinta y tres millones novecientos ochenta y cinco mil ciento veintinueve pesos m/cte. ($33.985.129.oo) incluido IVA
Valor mensual	La Corporación se obliga para con el CONTRATISTA a cancelar el valor total del contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, un único pago una vez entregados la totalidad de los elementos objeto del contrato, en la unidad de almacén del Senado de la República. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la expedición de la certificación de ingreso a almacén, y la constancia de estar al día con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, sí es del caso, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas sobre la material.

Supervisor del contrato	(No aplica)
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	($33.985.129.oo) incluido IVA
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	(No aplica)
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Número contrato y fecha de suscripción	279 del 4 de abril de 2019
Fecha acta de inicio	(No aplica)
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales especializados de asesoría técnica como persona jurídica, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para brindar apoyo, acompañamiento y soporte técnico al del Senado de la República, en lo referente al mantenimiento del sistema de control de accesos del Senado de la República.
Obligaciones	1. Brindar apoyo técnico y especializado al Centro Integrado de Control en el diagnóstico y posterior servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Plataforma del Sistema de control de accesos Sipass 2,65; 2. Apoyar al Centro Integrado de Control en el mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware del sistema de control de accesos: Simens Sipass 2.65; 3. Brindar acompañamiento técnico y especializado al Centro Integrado de control en la elaboración de un manual el cual contenga el manejo adecuado, aspectos relevantes, soluciones y atención de fallas del Sistema de control de accesos Sipass 2,65; 4. Brindar apoyo técnico y especializado en la generación de una copia de seguridad BackUp del sistema de control de accesos: Simens Sipass 2.65 antes y después de realizar el diagnóstico general y el mantenimiento preventivo y correctivo; 5. Brindar acompañamiento técnico y especializado al Centro Integrado de control en la elaboración de una imagen del sistema operativo del programa Sipass 2,65.
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de julio de 2019
Valor	Veintisiete millones trece mil seiscientos pesos m/cte. ($27.013.600.oo), incluido IVA
Valor mensual	Abril $6.753.400, Mayo $6.753.400, Junio $6.753.400, Julio $6.753.400,
Supervisor del contrato	(No aplica)
Cesión	(No aplica)

Adiciones, prorrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	($27.013.600.oo), incluido IVA
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	Hasta el 31 de julio de 2019
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veinte (2.020).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.

JULIÁN ANDRÉS PRADA BETANCOURT

Proyectó: Maritza C.

Revisó: Adys P.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Mayra Patricia Lizcano Cuello, identificada con cédula de ciudadanía No 57.422.455 de Aracataca Magdalena, en mi condición de Representante Legal de CI Comercializadora Internacional Servicios e Ingeniería SAS identificada con NIT 900.346.062-7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado condichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de enero del 2026

Mayra Patricia Lizcano Cuello
Representante Legal

Cecilia Giraldo Restrepo
Revisora Fiscal
No. T-P 280887

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



280887-T

CECILIA
GIRALDO RESTREPO
C.C. 52778923
RES. INSCRIPCION 1035 DEL 21/05/2021
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

303284 **317678**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.778.923
GIRALDO RESTREPO

APELLIDOS
CECILIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1983

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

24-OCT-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00391464-F-0052778923-20120801 00307 27008A 1 1511962751

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0465903801909A5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CECILIA GIRALDO RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52778923 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 280887-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14968562714

(415)7707212489984(8020) 000001496856271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 6 0 6 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C.I COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	C.I S.E.I

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 74 15 80 IN 2 OF 605

42. Correo electrónico asistente@cisei.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 7 5 5 0 0	3 1 0 4 1 1 3 1 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 0 0 3 1 3	4 7 9 9	2 0 1 0 0 3 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LIZCANO CUELLO MAYRA PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-03-2025 08:54:36AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968562714

(415)7707212489984(8020) 000001496856271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 6 0 6 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	9 9	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 3 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 3 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 7 3 2 9 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 3 0 8	
81. Hasta	2 0 4 0 0 3 0 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 0 0 3 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-03-2025 08:54:36AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14968562714

(415)7707212489984(8020) **000001496856271 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 6 0 6 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 3 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 7 4 2 2 4 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LIZCANO	CUELLO	MAYRA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14968562714

(415)7707212489984(8020) **000001496856271 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 6 0 6 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 7 8 9 2 3	1	2 8 0 8 8 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GIRALDO	RESTREPO	CECILIA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/05/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900346062	CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 71F 12B 51 IN 3 AP 1013 Teléfonos: 3104113156

Dirección electrónica: ventas@cisei.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 15/03/2010 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 47994 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados de demás productos n.c.p.

Actividad 2: 4789 - Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles

Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/05/2018	C.C.	57422455	MAYRA PATRICIA LIZCANO CUELLO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 17/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **C.I COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S** con **NIT 900.346.062-7** posee en el Banco Davivienda:

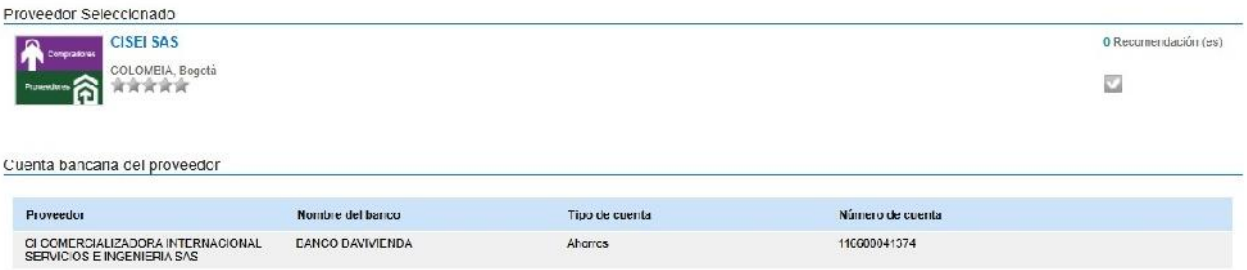
CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número



Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

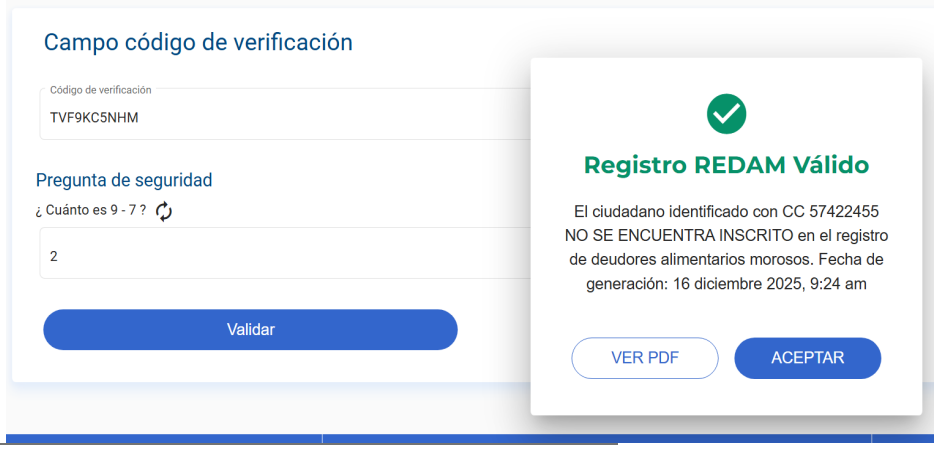
Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 57422455 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/12/2025 09:24 AM

Código Verificación: **TVF9KC5NHM**

Válida hasta: **16/03/2026**



Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-19 11:26

Razón social

CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA - CISEI

NIT

900346062	DV	7

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

SERVICIOS DE INGENIERIA

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MAYRA	PATRICIA	LIZCANO	CUELLO

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	57422455

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	ARACATACA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SENADO DE LA REPUBLICA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 5 N 10 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$3.735.804.611,65
Ingresos no operacionales	$12.972.111,60
Otros	
TOTAL	$3.748.776.723,25

Las cuentas bancarias de CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$46.038.184,91

Los bienes patrimoniales de CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CAMIONETAS	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$159.078.240,00
MUEBLES Y ENSERES	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$11.319.040,00
PROCESAMIENTO DE DATOS	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$12.289.542,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA a la fecha son:

Concepto	Saldo

Concepto	Saldo
PROVEEDORES	$39.682.351,00
PASIVO FINANCIERO	$376.842.283,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$228.382.026,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA NIT-NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - 900346062	Declaración Ley 2013 de 2019	SENADO DE LA REPUBLICA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	**3564461-01** Declaración inicial	2026-01-19 11:26	FINALIZADO

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA SAS
Nombre abreviado	CISEI SAS
Fecha de creación	22/11/2018 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	900346062
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad por acciones simplificada
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá

Información de contacto

Dirección	KRA 71F # 12 B -51 INTERIOR 3-101
Código postal	
Teléfono de oficina	8775500
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	gerencia@cisei.com.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	gerencia@cisei.com.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	www.cisei.com.co
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mrs
Nombre	MAYRA PATRICIA LIZCANO CUELLO
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3104113156
Fax	
Correo electrónico	gerencia@cisei.com.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos